



Ayuntamiento de Guadalmez (Ciudad Real)

## ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2022

En Guadalmez, siendo las 15:00 horas del día 9 de septiembre de 2022, reunidos en la Biblioteca Municipal sita en la Calle Río número 27, se reúnen los Sres/as., en condición de miembros de la Comisión de Selección y Valoración, encargados de valorar a los aspirantes admitidos en el proceso de selección dos (2) peones dentro del Plan Especial de Empleo para Zonas Rurales Deprimidas 2022. Siendo los que a continuación se relacionan:

- Presidente: D. Jesús Rivera Sánchez.
- Vocales: D. Emilio Corral Cabello y D<sup>a</sup>. María Martina Gordillo Caballero.

### ACUERDAN

**PRIMERO.** Declarada constituida la Comisión de Valoración, los miembros deciden acogerse dentro de los criterios marcados en el artículo 9.3 del Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al programa de fomento de empleo agrario de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas, que ponderarán los siguientes criterios objetivos:

- Mayor período de permanencia como demandantes de empleo. (Criterio 1)
- Ser o no beneficiario de prestación por desempleo. (Criterio 2)
- Tener responsabilidades familiares.(Criterio 3)

El sistema de valoración por criterios es el siguiente:

- Para el criterio 1 se puntuará de cinco a treinta (5 a 30) por múltiplos de cinco (5) de menor a mayor en función de los días inscritos como demandantes de empleo.
- Para el criterio 2 se puntuará con diez (10) puntos en caso negativo y con cinco (5) puntos en caso contrario.
- Para el criterio 3 se puntuará con diez (10) puntos en caso afirmativo y con cinco (5) puntos en caso contrario.

**SEGUNDO.** Tras valorar la información proporcionada por la Oficina de Empleo de Almadén, se obtienen los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	1	2	3	Total
Anton, María	***357**R	10	5	10	<b>25</b>
González Muñoz, Antonio	***452**K	20	10	5	<b>35</b>

### Ayuntamiento de Guadalmez

C/ Ayuntamiento, 1, Guadalmez. 13490 (Ciudad Real). Tfno. 926742035. Fax: 926742103

correos electrónicos: [administracion@ayto-guadalmez.es](mailto:administracion@ayto-guadalmez.es); [info@ayto-guadalmez.es](mailto:info@ayto-guadalmez.es)



## Ayuntamiento de Guadalmez (Ciudad Real)

Chamorro Malo, Casimira	***409**X	25	10	5	<b>40</b>
Redondo Durán, María Milagros	***463**Y	30	10	5	<b>45</b>
Corchero Flores, Francisco Javier	***305**X	5	10	5	<b>20</b>
Fernández Pizarro, José Manuel	***237**G	15	10	5	<b>30</b>

Finalizada la valoración de los aspirantes admitidos se eleva como propuesta de contratación de:

### SELECCIONADOS

Nº Orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	Redondo Durán, María Milagros	***463**Y
2	Chamorro Malo, Casimira	***409**X

### SUPLENTES

Nº Orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	González Muñoz, Antonio	***452**K
2	Fernández Pizarro, José Manuel	***237**G
3	Anton, María	***357**R
4	Corchero Flores, Francisco Javier	***305**X

De producirse alguna renuncia de trabajadores seleccionados, deberán presentar por escrito dicha renuncia en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Guadalmez, y se procederá a contratar al siguiente en la lista según orden de suplentes.

Y en prueba de conformidad, firman la presente acta los miembros de la Comisión,

Presidente,

D. Jesús Rivera Sánchez.

Vocal,

D. Emilio Corral Cabello.

Vocal,

Dª. María Martina Gordillo Caballero.

### Ayuntamiento de Guadalmez

C/ Ayuntamiento, 1, Guadalmez. 13490 (Ciudad Real). Tfno. 926742035. Fax: 926742103

correos electrónicos: [administracion@ayto-guadalmez.es](mailto:administracion@ayto-guadalmez.es); [info@ayto-guadalmez.es](mailto:info@ayto-guadalmez.es)